

FINANCIACIÓN INTERNA DEL TURISMO: FINANCIACIÓN AUTONÓMICA¹

Valentín Bote Gómez*

Resumen: La parcela de la financiación al sector turístico ha sido poco estudiada debido a las dificultades que conlleva la delimitación del contenido de la actividad turística.

Este artículo, que es un avance de una investigación que se está realizando, intenta cuantificar la financiación de las diferentes entidades crediticias españolas al sector turístico.

Una de las aportaciones fundamentales es la de publicar por primera vez una serie estadística, totalmente confidencial, en la que se cuantifican los créditos que el sector turístico ha recibido de las diferentes entidades financieras españolas.

Las cifras están desglosadas, para cada grupo de entidades, por la forma en que han sido documentados, y por plazos de amortización.

Se realiza, además, una distribución del crédito concedido al sector turístico por Comunidades Autónomas y por los cinco subsectores de esta actividad económica.

Abstract: The financing of tourism is a little studied subject because the delimitation of this economic activity involves great difficulties.

This paper, an advance of a further investigation, intends to quantify the volume of financing provided by all Spanish credit institutions to tourist sector.

The main contribution of this paper consists in the first publication of confidential figures, that quantify the credits that this sector of economy has received from Spanish credit institutions.

The breakdown of these figures has been made distinguishing between each kind of credit institution and the specific characteristics of each kind of credit (bank discount and credits).

Two more criteria have been used to classify the figures: space distribution and a five-fold division of tourist sector.

I. INTRODUCCIÓN

El objetivo principal de este artículo consiste en presentar un avance de la investigación que se está realizando sobre "La Financiación Interna del Turismo Español: Financiación Autónoma 1986-1995"², que consiste en presentar una perspectiva de conjunto de la financiación del turismo en

España y en analizar con precisión la que constituye la principal vía de financiación de las empresas turísticas españolas, es decir, la financiación crediticia.

Los sectores económicos, como las empresas, para poder desarrollar su actividad necesitan recursos financieros, es decir, financiación.

* Doctor en Ciencias Económicas. Profesor Titular Universidad Complutense, Departamento Economía Aplicada III (Política Económica).

En la empresa privada ha sido analista adjunto a la dirección general de una entidad bancaria.

Sus líneas de investigación son: el sistema financiero español y la financiación al sector turístico.

Ha impartido cursos y conferencias en Méjico, Marruecos y EE.UU.

Este artículo es un breve resumen del contenido de mi conferencia en el curso de verano "El Turismo en el año 2000. Financiación Internacional del Turismo", de la Universidad Internacional de Andalucía. Santa María de la Rábida. Huelva 26-30 de agosto de 1996. Dirigido por D. Ángel Puerta Martín.

Se define la financiación como la acción o efecto de financiar, o lo que es lo mismo, la obtención de recursos o fondos para la realización de un gasto.

Toda unidad económica que piense efectuar un gasto necesita, previamente, determinar cuáles van a ser los medios y los cauces a través de los cuales se van a proporcionar los fondos precisos para que tal gasto pueda realizarse.

Una condición básica para el normal desarrollo de la actividad empresarial es la disposición de recursos financieros. La estructura financiera de la empresa distingue las fuentes y origen de los recursos que utiliza (pasivo) y los empleos o utilización de los mismos (activos).

Las características de cada empresa, el sector o rama de actividad al que pertenece, la especialidad en la que se desenvuelve, etc., condicionan en buena medida la distribución de los empleos o inversiones, pero no tanto la composición o medios de financiación.

Todas estas necesidades quedan cubiertas recurriendo a las siguientes vías o fuentes de financiación:

1. Mediante la aportación, emisión y colocación o simple captación de capitales, que sirven de base para la creación de la empresa o actividad.

2. A través de la autofinanciación, generada por la propia empresa como consecuencia de su actividad, que le permite constituir reservas y realizar inversiones con cargo a beneficios no distribuidos.

3. Financiación procedente del extranjero, en sus diversas modalidades de: inversiones directas, en cartera o en inmuebles, o a través de la obtención de préstamos de entidades extranjeras. Es preciso señalar que, tanto las inversiones extranjeras directas, como las denominadas en cartera, no son sino participaciones, totales o parciales, en el capital de la empresa, por lo que, en una parte, serían comunes con la primera fuente de financiación.

4. Financiación crediticia, concedida por la Banca Privada, las Cajas de Ahorro, la Banca Oficial, las Cooperativas de Crédito y otras Entidades Financieras³.

5. Otras fuentes de financiación, que en las empresas turísticas tienen una importancia relativa mucho menor, según comprobaremos a lo largo de esta investigación. Podríamos incluir aquí la financiación del sector público, a través del Presupuesto, bien a las empresas o administraciones públicas relacionadas con la actividad, bien a través de subvenciones a empresas privadas; las emisiones de obligaciones y su colocación en el mercado; y la financiación suministrada por otros intermediarios financieros no pertenecientes al sistema crediticio.

II. LOS PROBLEMAS DE LA DELIMITACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO.

La aglomeración de actividades económicas que constituyen el denominado "sector turístico" plantea una dificultad fundamental para estudiar su financiación. Esto conlleva la necesidad de definir su conteni-

do, que va a ser considerado como "aquella actividad cuyo producto va a significar el consumo de bienes o de servicios por un sujeto que se encuentra temporalmente desplazado de su lugar habitual de residencia".

La toma de datos estadísticos y su análisis posterior son tareas imprescindibles en un estudio de la naturaleza del que aquí se realiza, y éstas se ven dificultadas como consecuencia de los problemas de delimitación citados.

III. ANÁLISIS DE LAS FUENTES ESTADÍSTICAS.

Los problemas de la delimitación del sector turístico desde la perspectiva de la financiación se manifiestan en las enormes diferencias existentes en la metodología utilizada para la recogida y tratamiento de la información por los diversos organismos e instituciones que elaboran las estadísticas sobre la financiación del sector turístico, especialmente a la hora de definir con claridad las actividades incluidas en él.

Así, las memorias del Instituto de Crédito Oficial sólo proporcionan ciertos datos sobre la ayuda de la Banca Oficial al sector; los boletines estadísticos del Consejo Superior Bancario, en su clasificación por actividades económicas, no diferencian este sector, los trabajos de las Cámaras Oficiales de Comercio e Industria sólo estudian el comportamiento de los créditos autorizados y dispuestos por la Banca Oficial, etc.

En relación con lo anterior, no resulta posible llevar a cabo una agregación de los da-

tos de financiación procedentes de distintas fuentes, a causa, por un lado, de las diferencias que existen entre las mismas en la delimitación de actividades que pueden clasificarse como turísticas y, por otro, porque la información existente sobre la misma fuente de financiación difiere según cuál haya sido la institución encargada de elaborarla, lo que dificulta la realización de comparaciones y la construcción de series.

Resulta sorprendente, también, el que ninguna de las grandes empresas turísticas y hoteleras españolas están cotizadas en Bolsa, es decir, que no han recurrido a este mercado de recursos ajenos a la hora de financiarse.

Debido a que, desde el principio de nuestra investigación, se había desechado el estudio de las autofinanciaciones y las inversiones extranjeras a este sector, nos daba la sensación de que el sector turístico, prácticamente, sólo había acudido a los mercados financieros que les proporcionaban los Bancos Privados, las Cajas de Ahorro, los Bancos Oficiales y Otras Entidades Financieras.

Profundizando en los trabajos publicados con anterioridad a este artículo, se pueden clasificar en dos grupos:

1.º) Estudios parciales, ya que han utilizado fuentes estadísticas que no abarcaban los importes totales de los créditos concedidos a la actividad turística por el conjunto de entidades que constituyen el sistema financiero español.

2º) Los que han utilizado la fuente estadística de la Central de Información de Riesgos del Banco de España⁴, que es la

única que proporciona información de las diferentes entidades financieras, es decir, Banca Privada, Cajas de Ahorro, Banca Oficial, etc., ya que tienen que enviarle información sobre los créditos que tienen concedidos a sus clientes, teniendo además la característica de diferenciar plazos de amortización y formas de documentación, es decir, si se trata de descuento comercial o de créditos a corto, medio y largo plazo.

Desde 1984, esta información se desglosa, además, por Comunidades Autónomas, y se distinguen varios subsectores dentro de la actividad turística.

Estos trabajos son:

a) Mi tesis doctoral "La financiación del sector turístico en España 1966-1981". Universidad Complutense de Madrid, Junio 1985. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

b) "La Financiación Interior del Turismo en España" realizado por la empresa Gestión y Estudios Económicos para la Secretaría General de Turismo en 1986⁵.

La primera aportación que realizaron estos trabajos fue la de publicar y utilizar esta fuente estadística, que hasta la fecha no había sido utilizada en ninguna otra investigación.

Nuestra intención, por tanto, es la de intentar dar un avance del trabajo que se está realizando en la actualidad, que consiste en continuar y mejorar los trabajos anteriores, para el período comprendido entre 1986 y 1995.

IV. LA FINANCIACIÓN DEL SISTEMA CREDITICIO ESPAÑOL AL SECTOR TURÍSTICO EN EL PERÍODO 1986-1995.

IV.1. Introducción.

Antes de profundizar en el tema fundamental de esta investigación, se considera oportuno realizar una breve referencia a la situación económica de esta etapa.

En la economía española, durante el período 1986-1995, se pueden diferenciar dos etapas totalmente diferentes⁶:

1.^a) La primera, de crecimiento, que abarca desde 1985 a 1990, comienza con la puesta en práctica del Real Decreto-Ley 2/1985 sobre medidas de Política Económica y el Decreto 629/1983 sobre régimen de retenciones en el IRPF.

El impacto práctico de estas medidas de reanimación de nuestra economía no tardan en reflejarse en la evolución de los principales indicadores. Así, la inversión experimenta un notable crecimiento, y en los años 1987, 1988 y 1989 se sitúa alrededor del 14% en términos reales, al mismo tiempo que se recuperan las tasas de variación del consumo, tanto privado como público, disminuye el nivel de paro, para situarse hasta el 16,3%.

2.^a) La segunda, de recesión, que comprende el período de 1990 a 1995, que se origina por la entrada de la peseta en el Sistema Monetario Europeo y la obligación de mantener el tipo de cambio respecto a las demás divisas en la banda del $\pm 6\%$.

El motivo anterior origina la aplicación de una política restrictiva, para controlar la inflación y con la ausencia de una política de rentas, se producen los siguientes efectos:

a) La caída de la inversión real hasta un -10,4% en 1993, aunque empieza a aumentar a partir de 1995.

b) La desaceleración de la actividad económica, junto al mantenimiento de una moneda excesivamente apreciada desde la incorporación de la peseta al S.M.E., origina una crisis económica que se manifiesta, por ejemplo, en un aumento del paro que pasa al 24,4% en 1993, frente al 16,4% en 1990.

Independientemente de lo expuesto anteriormente, debemos señalar desde el principio de este apartado que por limitaciones de tiempo, las estadísticas, que me han sido facilitadas por la C. I. R. del Banco de España, no están desagregadas con tanta amplitud como para los estudios anteriores⁷, aunque se espera que sean facilitadas en un breve período de tiempo.

IV.2. Participación del sistema crediticio en la financiación del sector turístico.

Basándonos en la información estadística de la Central de Información de Riesgos, va-

CUADRO 1
Cuota del sector turístico en el mercado crediticio (en millones de pesetas)

AÑO	TOTAL SECTORES	SECTOR TURÍSTICO	%	TASA CREC. TOT. SEC. (en %)	TASA CREC. S. TURÍSTICO (en %)
1986	19.054.311	191.827	1,007		
1987	21.797.803	268.610	1,232	14,4	40,0
1988	26.665.909	372.042	1,395	22,3	38,5
1989	34.117.963	568.236	1,666	27,9	52,7
1990	39.476.493	635.010	1,609	15,7	11,7
1991	45.284.227	684.329	1,511	14,7	7,7
1992	45.692.221	741.374	1,492	9,7	8,3
1993	52.279.625	522.584	1,000	5,2	-29,5
1994	56.376.349	675.546	1,198	7,8	29,2
1995	62.417.655	809.963	1,298	10,7	19,9

FUENTE: C.I.R. del Banco de España y elaboración propia

mos a estudiar, para este período, la financiación al conjunto de la economía nacional y al sector turístico proporcionada por el sistema financiero español.

Para ello, se ha elaborado el cuadro nº 1, en el que se recogen los importes de los créditos que el sistema crediticio ha declarado a la CIR, para el conjunto de los sectores económicos, para el sector turístico, así como la cuota de éste último, y sus tasas de crecimiento.

De su análisis, se puede señalar:

1.º) Desde 1986 a 1995, los créditos autorizados por el sistema crediticio al sector turístico crecen más que los autorizados al conjunto de los sectores económicos, puesto que se multiplican por 4,2 y 3,3 veces, respectivamente.

2.º) La cuota media anual del sector turístico ha sido durante este período el 1,34%, superior a la del período 1966-1985, que fue del 1,11%.

La tendencia de estas cuotas es creciente en los primeros años hasta alcanzar alrededor del 1,6% en los años 1990-91, para decrecer en los siguientes, y situarse en el 1% en 1993, y aumentar en los últimos dos años, alcanzando el 1,29% en 1995.

Respecto a las tasas de crecimiento de los créditos autorizados por el sistema crediticio, tanto al conjunto de la economía como al sector turístico, tienen un comportamiento similar, que se caracteriza por:

CUADRO 2
Créditos declarados autorizados a todos los sectores por el sistema crediticio
(en millones de pesetas)

AÑO	BANCOS		CAJAS		RESTO ENTIDADES		TOTAL	
	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
1986	14.763.153	77,48	3.559.750	18,68	731.408	3,84	19.054.311	100,0
1987	16.193.275	74,29	4.817.648	22,10	786.880	3,61	21.797.803	100,0
1988	19.355.404	72,58	6.463.024	24,24	847.481	3,18	26.665.909	100,0
1989	22.131.612	64,87	8.333.927	24,43	3.652.424	10,71	34.117.963	100,0
1990	25.414.391	64,38	9.740.937	24,68	4.321.165	10,95	39.476.493	100,0
1991	28.478.079	62,89	11.916.537	26,31	4.889.611	10,80	45.284.227	100,0
1992	31.279.799	62,95	14.059.028	28,29	4.353.394	8,76	49.692.221	100,0
1993	32.142.863	61,48	15.883.420	30,38	4.253.342	8,14	52.279.625	100,0
1994	33.916.437	60,16	18.189.196	32,26	4.270.716	7,58	56.376.349	100,0
1995	37.492.208	60,07	20.294.795	32,51	4.630.652	7,42	62.417.655	100,0

FUENTE: C.L.R. del Banco de España y elaboración propia

1.º) Un período de crecimiento entre 1986-90, por los motivos que se indicaron anteriormente, que concretaban en un crecimiento de la inversión real de alrededor del 14%.

2.º) Una caída brusca en sus respectivas tasas de crecimiento, en los cuatro años siguientes, que pasan a situarse en el -29,58 en el sector turístico y en 5,2% en el conjunto del sistema crediticio, motivada por la incorporación de la peseta al SME, con cambio fijo, lo que originan las devaluaciones de 1992 y 1993.

3.º) Una lenta recuperación en los dos últimos años.

IV.2.1. Participación de las Entidades del Sistema Financiero en el mercado crediticio de los Sectores Económicos.

El reparto del mercado crediticio por las entidades financieras que los constituyen viene recogido en el cuadro nº 2.

Lo primero que llama la atención es la gran importancia que ha tenido la Banca Privada, que ha controlado, como media anual las dos terceras partes del total de los créditos del sistema crediticio. Además, sus importes en valores absolutos se ha multiplicado por 2,5 veces desde 1986 a 1995.

La tendencia en la cuota participativa de la Banca Privada ha sido descendente, perdiendo 17 puntos, pasando del 77,5% en 1986 al 60% en 1995. Este descenso comienza en 1977, fecha en la que se permite a las Cajas de Ahorro realizar las mismas operaciones que la Banca Privada.

Las Cajas de Ahorro son las entidades que ocupan el segundo lugar, después de la Banca Privada, en la financiación de la economía española, con una cuota anual media del 26,4%.

Las cifras de sus operaciones de activo se han multiplicado por 5,7 veces, más del doble que las de la Banca Privada, en el período 1986-1995; esto le ha permitido a estas entidades casi duplicar su porcentaje de participación durante este período.

Se debe resaltar que esta tendencia alcista en la cuota de mercado por parte de las Cajas de Ahorro viene desde 1966, cuya cuota era del 3,2%, y en 1995 es del 32,5%.

En lo que respecta a "Otras Entidades", donde se incluyen Banca Oficial, Cooperativas de Crédito, etc. hay que señalar que su comportamiento ha sido muy irregular, teniendo como cuota anual media el 7,6%.

Este comportamiento irregular se debe en parte a que estas entidades no han seguido muchas veces criterios económicos para conceder sus créditos, y por otra parte, a los diferentes criterios que ha seguido la CIR a la hora de encuadrar a alguna de estas entidades dentro del sistema crediticio.

IV.2.2. Participación de las Entidades del Sistema Crediticio en la financiación del Sector Turístico.

La distribución del crédito turístico entre las entidades que constituyen el sistema crediticio ha tenido un comportamiento pa-

CUADRO 3
Créditos declarados autorizados al sector turístico por el sistema crediticio
 (en millones de pesetas)

AÑO	BANCOS		CAJAS		RESTO ENTIDADES		TOTAL	
	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
1986	143.782	74,954	46.245	24,108	1.800	0,94	191.827	100,0
1987	200.795	74,753	65.242	24,289	2.573	0,96	268.610	100,0
1988	271.028	72,849	97.885	26,310	3.129	0,84	372.042	100,0
1989	347.678	61,185	129.703	22,826	90.855	15,99	568.236	100,0
1990	384.698	60,581	146.336	23,045	103.976	16,37	635.010	100,0
1991	414.763	60,609	172.985	25,278	96.581	14,11	684.329	100,0
1992	461.764	62,285	200.678	27,068	78.932	10,65	741.374	100,0
1993	321.287	61,480	154.334	29,533	46.963	8,99	522.584	100,0
1994	399.741	59,173	213.570	31,614	62.235	9,21	675.546	100,0
1995	476.812	58,868	265.480	32,777	67.671	8,35	809.963	100,0

FUENTE: C.I.R. del Banco de España y elaboración propia

recido al de la distribución de los créditos para la totalidad de los sectores económicos (cuadro nº 3), y se caracteriza por:

1.º) Banca Privada.

a) La gran importancia que tiene la Banca Privada a la hora de financiar el sector turístico, puesto que su cuota media anual ha sido del 64,68% (a la economía nacional, el 66%), y sus importes se han multiplicado por 3,3 veces, pasando de 143.782 a 476.812 millones entre 1986 y 1995.

b) La cuota de participación ha decrecido en 16 puntos, igual que sucedió en la totalidad de la economía española, donde fue de 17 puntos, pasando del 75% al 59% aproximadamente.

c) Si se comparan las cuotas de participación de la Banca Privada al sector turístico entre los períodos 1966-1985 y 1986-1995, se puede comprobar que las del segundo período son superiores a las del primero, si exceptuamos los años 1984 y 1985. Las cuotas anuales de participación llegan a alcanzar en algunos años el 75%.

2.º) Cajas de Ahorro.

a) Los créditos concedidos por las Cajas de Ahorro al sector turístico se han multiplicado por 5,7 entre 1986 y 1995, pasando de 46.245 a 265.480 millones respectivamente.

b) La cuota media anual de participación es del 26,7%, pero su tendencia ha sido alcista, aumentando en 8 puntos en este período.

CUADRO 4
Créditos declarados por su naturaleza sector turístico
 (en millones de pesetas)

AÑO	PAPEL COMERCIAL	%	CRÉDITOS	%	TOTAL	%
1986	7.490	3,90	184.337	96,10	191.827	100,0
1987	10.002	3,72	258.608	96,28	268.610	100,0
1988	10.396	2,79	361.646	97,21	372.042	100,0
1989	14.314	2,52	553.922	97,48	568.236	100,0
1990	17.823	2,81	617.187	97,19	635.010	100,0
1991	14.922	2,18	669.407	97,82	684.329	100,0
1992	18.703	2,52	722.671	97,48	741.374	100,0
1993	11.941	2,28	510.643	97,72	522.584	100,0
1994	15.726	2,33	659.820	97,67	675.546	100,0
1995	20.777	2,57	789.186	97,43	809.963	100,0

FUENTE: C.I.R. del Banco de España y elaboración propia

CUADRO 5
Créditos declarados por su naturaleza total sectores
 (en millones de pesetas)

AÑO	PAPEL COMERCIAL	%	CRÉDITOS	%	TOTAL	%
1986	3.895.038	20,44	15.159.273	79,56	19.054.311	100,0
1987	3.854.941	17,68	17.942.862	82,32	21.797.803	100,0
1988	4.714.487	17,68	21.951.422	82,32	26.665.909	100,0
1989	5.013.980	14,70	29.103.983	85,30	34.117.963	100,0
1990	5.304.557	13,44	34.171.936	86,56	39.476.493	100,0
1991	5.853.202	12,93	39.431.025	87,07	45.284.227	100,0
1992	6.065.336	12,21	43.626.885	87,79	49.692.221	100,0
1993	5.637.645	10,78	46.641.980	89,22	52.279.625	100,0
1994	5.844.860	10,37	50.531.489	89,63	56.376.349	100,0
1995	6.357.549	10,19	56.060.106	89,81	62.417.655	100,0

FUENTE: C.I.R. del Banco de España y elaboración propia

3.º) Resto de las Entidades.

a) Las cifras de los tres primeros años carecen de significado, puesto que existen disparidades en la inclusión de ciertas operaciones de activo en el sector turístico.

b) La subida del año 1989 se debe a que empiezan a declarar a la CIR las financieras (incluidas las de Factoring), las Compañías de Arrendamiento Financiero y las Sociedades de Crédito Hipotecario.

IV.2.3. Estructura de los créditos en función de su formalizaciónº

En los cuadros nº 4 y 5 se recogen las evoluciones de los créditos declarados a la CIR por el sistema crediticio, desglosados por su naturaleza, y no por grupos de instituciones como en el epígrafe anterior, destinados lógicamente a la financiación del sector turístico y al conjunto de sectores que constituyen la actividad económica.

De su análisis se puede concluir:

1.º) Respecto al sector turístico:

a) Los créditos puros han significado como cuota media anual, durante este período, un 97,3% de todas las líneas de financiación, siendo esta cuota inclusive superior que la del período 1966-1985.

b) En lo que respecta al papel comercial, su importancia ha sido mínima, teniendo una cuota media anual del 2,7%. Se debe advertir que las instituciones financieras consideran que el papel comercial que genera este sector es de baja calidad, siendo por tanto reacios en su descuento.

c) Los créditos documentados en papel comercial se han multiplicado por 2,8 en el período, pasando de 7.490 a 20.777 millones entre 1986 y 1995. Sin embargo, para el mismo período, el importe de los créditos se multiplican por 4,3 veces, pasando de 184.337 a 789.186 millones.

2.º) Respecto al conjunto de la economía:

a) Al igual que en el sector turístico, la documentación de las operaciones activas de las entidades financieras se materializan en su mayoría en créditos, teniendo como cuota media anual el 86% en este período.

b) La tendencia en la documentación de créditos ha sido creciente, pasando del 79,5% al 89,8% entre 1986 y 1995, multiplicándose por 3,3 veces, pasando de 19.054.671 a 62.417.655 millones.

c) Respecto al papel comercial, la tendencia ha sido decreciente, pasando del 20,4% al 10,2%; es decir, se ha reducido a la mitad en el período. La cuota anual media del período se sitúa en el 14%.

De todas formas, se debe advertir que cuando se disponga del desglose de los créditos por plazos de amortización estas observaciones tendrán que ser matizadas, pues se tendrá que analizar qué papel juegan y cómo evolucionan los créditos a corto, medio y largo plazo en este período.

IV.2.4. El crédito del Sistema Crediticio por Comunidades Autónomas.

En este epígrafe se va a analizar cómo se han distribuido los créditos turísticos por

CUADRO 6
Créditos declarados por el sector
turístico por autonomías
 (en millones de pesetas)

AUTONOMÍA	AÑO 1995	AÑO 1986	AÑO 1995/1986
Baleares	175.574	56.117	3,1
Cataluña	150.342	29.929	5,0
Madrid	106.365	26.645	4,0
Andalucía	77.652	14.871	5,2
Canarias	59.546	21.753	2,7
País Valenciano	49.080	10.338	4,7
Castilla-León	35.794	6.855	5,2
Galicia	25.463	4.579	5,6
Aragón	24.827	3.987	6,2
País Vasco	24.380	3.765	6,5
Castilla-La Mancha	19.206	2.791	6,9
Murcia	15.243	2.376	6,4
Extremadura	11.886	995	11,9
Navarra	11.510	2.359	4,9
Asturias	10.474	2.312	4,5
Cantabria	8.561	1.564	5,5
La Rioja	4.060	591	6,9

FUENTE: C.I.R. del Banco de España y elaboración propia

autonomías, por la forma en la que se han documentado y por los distintos subsectores que nos proporciona la CIR. Esta información viene recogida en los cuadros número 6, 7 y 8.

Si analizamos los créditos declarados por las entidades financieras por autonomías y para el sector turístico en los años 1986 y 1995 (cuadro nº 6) se puede concluir:

a) En los dos años reseñados, las Comunidades Autónomas de Baleares, Cataluña y Madrid se repartían más del 50% del total de los créditos, en concreto el 58% en 1986 y el 53,3% en 1995. Para este último año, los importes recibidos superan los 100.000 millones en cada una de ellas.

b) Dos Comunidades Autónomas, Andalucía (77.652 millones) y Canarias (59.546 millones), cuyas cifras están comprendidas entre 50.000 y 100.000 millones, representan el 17% del total.

c) Las Comunidades que reciben entre 25.000 y 50.000 millones significan el 13,6% del total de los créditos, y son País Valenciano, Castilla-León y Galicia.

d) Las nueve Comunidades Autónomas restantes sólo se reparten entre todas el 16% del total de los créditos, y ninguna de ellas supera la barrera de los 25.000 millones.

e) Entre los años 1986 y 1995, el importe de los créditos en cada una de las Comunidades Autónomas ha aumentado de forma irregular; así, su máximo está en Extremadura, que aumentó 11,9 veces, y su mínimo en Canarias, con tan sólo 2,7 veces. El crecimiento medio es de 5,6 veces.

f) Las ocho Comunidades Autónomas que más volumen de crédito recibieron del sistema crediticio en 1995 no superaron la tasa media de crecimiento (5,6 veces), frente a las Comunidades que no superaron un volumen de crédito de 25.000 millones, en las que el crecimiento ha sido mayor, si exceptuamos Navarra y Asturias.

Una vez analizado el crecimiento del crédito dispuesto del sistema crediticio al sector turístico y su volumen actual por Comunidades Autónomas, pasamos al estudio de la distribución de las operaciones de activo del conjunto de las entidades financieras al sector turístico por la naturaleza de su documentación, es decir, cómo se ha es-

CUADRO 7
Estructura del crédito por tipo de formalización y por autonomías, por el sistema crediticio
 (en millones de pesetas)

AUTONOMÍAS	AÑO 1995				AÑO 1986			
	PAPEL COMERCIAL	%	CRÉDITOS	%	PAPEL COMERCIAL	%	CRÉDITOS	%
País Vasco	629	2,57	23.754	97,43	91	2,42	3.674	97,58
Castilla-La Mancha	364	1,90	18.842	98,10	167	5,98	2.624	94,02
País Valenciano	1.058	2,16	48.022	97,84	563	5,45	9.775	94,55
Andalucía	2.447	3,15	75.205	96,85	567	3,81	14.304	96,19
Castilla-León	993	2,77	34.801	97,23	365	5,32	6.490	94,68
Extremadura	391	3,29	11.495	96,71	55	5,53	940	94,47
Baleares	3.047	1,74	172.527	98,26	2.318	4,13	53.799	95,87
Cataluña	5.509	3,66	144.833	96,34	1.167	3,90	28.762	96,10
Galicia	622	2,44	24.841	97,56	116	2,53	4.463	97,47
Aragón	503	2,03	24.324	97,97	110	2,76	3.877	97,24
La Rioja	56	1,38	4.004	98,62	5	0,85	586	99,15
Madrid	2.347	2,21	104.018	97,79	488	1,83	26.157	98,17
Murcia	717	4,70	14.526	95,30	211	8,88	2.165	91,12
Navarra	556	4,83	10.954	95,17	521	22,09	1.838	77,91
Asturias	186	1,78	10.288	98,22	69	2,98	2.243	97,02
Canarias	1.230	2,07	58.316	97,93	664	3,05	21.089	96,95
Cantabria	125	1,46	8.436	98,54	13	0,83	1.551	99,17

FUENTE: C.I.R. del Banco de España y elaboración propia

tructurado en papel comercial y créditos puros (cuadro nº 7).

Desde esta perspectiva, se puede señalar:

a) La documentación de las operaciones activas, en todas las Comunidades Autónomas, en forma de crédito ha tenido un carácter prácticamente monopolístico, ya que el volumen medio de este tipo de financiación ha sido, como media en todas las Comunidades Autónomas, el 97,4% en 1995 y el 95,2% en 1986.

b) Destacar que sólo la Comunidad Autónoma de Navarra documenta su financiación en papel comercial en un importe significativo en 1986, que llega al 22% del total, frente a la media del resto de las autonomías, que se sitúa en el 4,8%, aunque en 1995 su participación se sitúa en el 4,83%, superior a la media de las Comunidades Autónomas, aunque está más cerca de ella, que en este año es del 2,6%.

c) La utilización tan baja del papel comercial en el sector turístico para su fi-

CUADRO 8
Estructura del crédito turístico por Autonomías y subsectores según clasificación de la CNAE total entidades financieras
 (en millones de pesetas a XII-1995)

AUTONOMÍAS	551		552		553		554		555		TOTAL TURÍSTICO	
	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
Andalucía	27.835	35,85	3.633	4,68	23.468	30,22	21.626	27,85	1.090	1,40	77.652	100,0
Aragón	7.778	31,33	805	3,24	7.043	28,37	8.756	35,27	445	1,79	24.827	100,0
Asturias	3.251	31,04	292	2,79	3.095	29,55	3.769	35,98	67	0,64	10.474	100,0
Baleares	128.247	73,04	22.935	13,06	14.628	8,33	9.234	5,26	530	0,30	175.574	100,0
Canarias	26.451	44,43	16.542	27,78	11.300	18,98	4.920	8,26	324	0,54	59.537	100,0
Cantabria	3.667	42,83	361	4,22	1.938	22,64	2.530	29,55	65	0,76	8.561	100,0
Castilla-La Mancha	6.647	34,61	445	2,32	5.283	27,51	6.619	34,46	212	1,10	19.206	100,0
Castilla-León	11.214	31,32	1.519	4,24	9.191	25,67	13.551	37,85	329	0,92	35.804	100,0
Cataluña	66.089	43,96	8.751	5,82	47.533	31,62	26.490	17,62	1.479	0,98	150.342	100,0
Extremadura	7.236	60,88	188	1,58	2.478	20,85	1.857	15,62	127	1,07	11.886	100,0
Galicia	6.038	23,71	560	2,20	7.978	31,33	10.440	41,00	447	1,76	25.463	100,0
La Rioja	1.929	47,51	35	0,86	1.100	27,09	968	23,84	28	0,69	4.060	100,0
Madrid	35.009	32,91	1.607	1,51	38.617	36,31	27.852	26,19	3.280	3,08	106.365	100,0
Murcia	3.586	23,53	941	6,17	4.983	32,69	5.447	35,73	286	1,88	15.243	100,0
Navarra	2.757	23,95	303	2,63	4.174	36,26	3.494	30,36	782	6,79	11.510	100,0
País Valenciano	14.202	28,94	4.076	8,30	17.312	35,27	12.913	26,31	577	1,18	49.080	100,0
País Vasco	7.784	31,93	925	3,79	9.678	39,70	5.567	22,83	426	1,75	24.380	100,0

SUBSECTORES
 551: Hoteles, moteles, hostales y pensiones, con y sin restaurante.
 552: Albergues juveniles, campings, apartamentos turísticos y otros alojamientos turísticos y no turísticos.
 553: Restaurantes.
 554: Establecimientos de bebidas.
 555: Comedores colectivos y otras actividades de promoción de comidas.

FUENTE: C.I.R. del Banco de España y elaboración propia

nanciación confirma la imagen que tienen las entidades financieras de este sector, considerado de "alto riesgo" a la hora de concederle líneas de descuento.

Las precisiones anteriores podrán ser matizadas cuando se dispongan de estadísticas más desglosadas, es decir, cuando

los importes de los créditos se distribuyan entre créditos a corto, medio y largo plazo.

La distribución de los créditos para cada uno de los subsectores¹⁰ al 31/12/1995, y para cada una de las Comunidades Autónomas se recoge en el cuadro nº 8.

El análisis de estos datos pone de manifiesto que cada Comunidad Autónoma ha tenido un comportamiento diferente en la distribución de sus créditos por subsectores, aunque se puede generalizar que los que han tenido un mayor peso específico han sido:

- a) 551: Hoteles, moteles, hostales y pensiones, con y sin restaurante, con el 37,75% del total.
- b) 553: Restaurantes, con el 28,40% del total.
- c) 554: Establecimientos de bebidas, con el 26,70% del total.

Si se profundiza por subsectores, puede decirse que:

- a) Las Comunidades que más ha invertido en el subsector 551 ha sido Baleares (73%), Extremadura (61%) y Canarias (44,5%), mientras que en Galicia, Murcia y Navarra sólo ha significado un 23% aproximadamente del total invertido en cada Comunidad.
- b) El subsector 552 sólo significa como media de las inversiones de las Comunidades el 5,6%, siendo las Comunidades de Navarra (27%) y Baleares (13%) las que invierten mayor cuantía en este subsector y las que menos, La Rioja (0,9%) y Madrid (1,5%).
- c) En Restaurantes, subsector 553, las diferencias entre Comunidades son menos significativas, si exceptuamos Baleares (8%), ya que el resto oscilan

entre un máximo del 39,7% en el País Vasco y un mínimo del 19% en Canarias. La media de las Comunidades en este subsector se sitúa en el 28,4%.

- d) El subsector Establecimientos de bebidas (554), con una media por Comunidades del 26,7% es el que presenta movimientos más dispares. Así:

1º) Aragón, Asturias, Castilla-León, Galicia y Murcia invierten en este sector entre el 35% y el 40% del total de los créditos turísticos en este subsector.

2º) Andalucía, Cantabria, Madrid y País Valenciano, entre el 25-30%, están alrededor de la media.

3º) El resto de las Comunidades están por debajo de la media, por invertir menos del 25% del total de su crédito, y sus valores son muy dispares.

e) El subsector Comedores colectivos y otras actividades de promoción de comidas (555) prácticamente carece de importancia en todas las Comunidades Autónomas; su media de inversión por Comunidades está en el 1,5%, y sólo hay que destacar valores relativamente importantes en la Comunidad de Navarra (6,79%) y Madrid (3,1%).

V. CONCLUSIONES

Creemos que de la exposición de estos resultados puede obtenerse una imagen sintética, pero suficientemente amplia al mis-

mo tiempo, sobre cómo han evolucionado en nuestro país, durante los últimos diez años, los créditos concedidos por las principales instituciones que integran el sistema crediticio español.

Entre todas esas conclusiones podríamos destacar, si quisiéramos retener una visión más resumida del tema objeto de nuestra investigación las siguientes: las importantes dificultades existentes para delimitar con precisión el ámbito de nuestro sector turístico y los problemas que ello conlleva para el estudio de su financiación; las dificultades así mismo planteadas para coordinar y homogeneizar las diversas fuentes estadísticas disponibles sobre la financiación al sector turístico español y la necesidad de basarse fundamentalmente, pese a sus reconocidas limitaciones, en los datos ofrecidos por la Central de Información de Riesgos del Banco de España; la mayor importancia relativa, dentro de la financiación al turismo español, de los créditos hoteleros; la gran irregularidad motivada por las cifras de la financiación turística, tanto oficial como privada; la concentración en varias Comunidades Autónomas (Balears, Canarias, Cataluña y Madrid, sobre todo) de la mayoría de los créditos turísticos, tanto oficiales como privados; la tradicionalmente muy superior importancia cuantitativa de los créditos turísticos de la Banca Privada respecto a los concedidos por las Cajas de Ahorro y el Resto de Entidades Financieras, relevancia que también se produce si consideramos el conjunto de créditos a todos los sectores económicos, aunque con una tendencia decreciente en beneficio de las Cajas de Ahorro; la escasa proporción que los créditos al sector turístico de nues-

tro sistema crediticio suponen respecto a los concedidos al total de los sectores (alrededor del 1,35%), lo que contrasta con la gran importancia del turismo en nuestra economía; la mayor importancia relativa de los créditos puros en el total de los créditos turísticos frente al papel comercial, aunque estas cifras deberán ser matizadas cuando se disponga del desglose de los créditos por plazos de amortización; la distribución de los créditos turísticos por Comunidades Autónomas y por el desglose subsectorial que proporciona la Central de Información de Riesgos manifiesta que cada una de las Comunidades ha tenido un comportamiento diferente a la hora de distribuir sus créditos por subsectores, pero se puede decirse de forma general que los que han tenido un mayor peso específico han sido por orden de importancia: a) Hoteles, moteles, hostales y pensiones, con y sin restaurante; b) Restaurantes y c) Establecimientos de bebidas; por último, algunas de estas conclusiones podrán realizarse con mayor precisión cuando se disponga de todo el material estadístico que proporciona la CIR.

VI. BIBLIOGRAFÍA

- BANCO URQUIJO. SERVICIO DE ESTUDIOS. *Las fuentes de financiación de la empresa en España*. Moneda y Crédito, Madrid 1972.
- BOTE GÓMEZ, VALENTÍN *La financiación del sector turístico en España: 1966-1981*. Tesis doctoral. Universidad Complutense, Madrid 1985.
- BOTE GÓMEZ, VENANCIO *Planificación económica del turismo: de una estrategia masiva a una estrategia artesanal*. Tesis doctoral. Universidad Complutense, Madrid 1986.

- CENTRAL DE INFORMACIÓN DE RIESGOS *Información sobre créditos turísticos*. No publicado, Madrid.
- CUERVO, A., RODRÍGUEZ SÁIZ, L., PAREJO, J. A. y CALVO, A. *Manual de Sistema Financiero Español*. Ed. Ariel, Madrid 1995.
- FERNÁNDEZ DÍAZ, A., PAREJO GÁMIR, J. A. y RODRÍGUEZ SÁIZ, L. *Política Económica* Ed. Mc Graw-Hill, 1995.
- FIGUEROLA, M. *Economía Turística*. Madrid 1979.
- FIGUEROLA, M. *Teoría Económica del Turismo*. Ed. Alianza, Madrid 1985.
- FIGUEROLA, M. *El papel de la financiación oficial en el desarrollo turístico español*. Agent Travel: Revista de la Comercialización Turística. Madrid 1989.
- FINANCIACIÓN INTERIOR DEL TURISMO EN ESPAÑA Realizado por Gestión y Estudios Económicos; coordinado por la Subdirección General del Instituto de Estudios Turísticos para la Secretaría General de Turismo. Madrid 1986.
- GALINDO MARTÍN, M. A. (coordinador) *Política Económica Española*. Ed. Universitas. Madrid 1996.
- GOFFIN, R. *L'autofinancement des entreprises* Sirey. París 1968.
- GOLDSMITH, R. *The determinants of financial structure* OCDE
- GONZÁLEZ LIEBMANN, M. *Situación actual del crédito turístico*. Cinco Días, 28 de abril de 1984.
- HERNÁNDEZ ARMENTEROS, J. y MANCHA, T. *La financiación oficial al sector turístico en España: un análisis de los resultados por regiones*. Consejo Superior de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación en España, 1980.
- ICO *Memoria del Crédito Oficial*. Madrid, varios años.
- MARTÍN PLIEGO, J. y PAREJO GÁMIR, J. A. *Sistema financiero y política regional en España*. Instituto de Estudios Fiscales, monografía n° 38. Madrid 1985.
- MOLTO, M. A. *El turismo en España en el período 1962-1981: una aproximación cuantitativa*. Revista de Economía Política n° 91. Madrid 1982.
- POVEDA, R. *La política monetaria y financiera* En Política Económica de España, coordinado por GÁMIR, L., cap. II. Ed. Alianza Universidad. Madrid 1984.
- PUERTA MARTÍN, A. *La financiación al Turismo en España a través de fondos públicos*. Tesis Doctoral. Universidad de Granada, 1995.
- RODRÍGUEZ SÁIZ, L., MARTÍN PLIEGO, J., PAREJO GÁMIR, J. A. y LÓPEZ DÍAZ, G. *La distribución provincial del crédito en España*. Set Ediciones. Madrid 1981.
- VILLALBA, F. *Líneas de financiación al sector turístico*. En "Oportunidades de Inversión en el Sector Turístico", Jornadas 14 y 15 de noviembre de 1991. Valencia 1991.

NOTAS

1 Tengo que agradecer a Dña. Soledad Cruces, de la Central de Información de Riesgos la ayuda prestada para la recogida de los datos estadísticos, ya que sin su colaboración hubiera sido imposible esta investigación.

También al alumno de 4º curso de Económicas D. Valentín Bote Avarez-Carrasco, en lo referente a la elaboración y tratamiento de estas estadísticas, que han agilizado la elaboración de esta ponencia.

2 Este artículo recoge el contenido de mi conferencia en el curso de verano "El turismo en el año 2000. Financiación Internacional del Turismo", de la Universidad Internacional de Andalucía. Santa María de la Rábida. Huelva 26-30 agosto de 1996. Dirigido por Ángel Puerta Martín.

3 Una descripción completa y actualizada de estas instituciones y del conjunto del Sistema Financiero Español se realiza en la obra de A. CUERVO, L. RODRÍGUEZ SAIZ, J. A. PAREJO y A. CALVO "Manual de Sistema Financiero Español" Ed. Ariel, Barcelona 1995.

4 Una descripción completa de la CIR se realiza en la obra de A. CUERVO, L. RODRÍGUEZ SAIZ, J.A. PAREJO y A. CALVO "Manual de Sistema Financiero Español" Ed. Ariel, Barcelona 1995.

5 Realizado por los siguientes profesores, por orden alfabético: BOTE GÓMEZ, VALENTÍN; FERNÁNDEZ DÍAZ, A.; MARTÍN PLIEGO, J.; PAREJO GAMIR, J.A. y RODRÍGUEZ SAIZ, L.

6 Para un análisis más detallado, véase FERNÁNDEZ DÍAZ, A; PAREJO GAMIR, J. A. y RODRÍGUEZ SAIZ, L. *Política Económica*. Ed. Mc Graw-Hill, Madrid 1995, pp. 487 y siguientes.

7 La desagregación por plazo y forma de documentación de los créditos no ha sido facilitada por la CIR por falta material de tiempo.

8 También puede influir en esta baja tasa la adopción por parte de la CIR de la nueva CNAE de 1993.

9 La CIR no me ha proporcionado el desglose de los créditos por plazos de vencimiento, por la falta material de tiempo.

10 Los subsectores de la CNAE de 1993 son:

551: Hoteles, moteles, hostales y pensiones, con y sin restaurante.

552: Albergues juveniles, campings, apartamentos turísticos y otros alojamientos turísticos y no turísticos.

553: Restaurantes.

554: Establecimientos de bebidas.

555: Comedores colectivos y otras actividades de comidas.